Fecha de Inicio	Día	Mes	Año	Nueva Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
	28	05	2025		26	10	2025

ACTA DE SUSPENSIÓN Nro. 01

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	EDUH-IP-004-2025 DE MAYO 19 DE 2025
Objeto del contrato: "CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA DE VÍA TERCIARIA SAN MIGUEL – MORROA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ, ANTIOQUIA"	
Supervisor (es)	**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO"** NIT N° 901.465.989-2 **R./LEGAL. CRISTHIAN ARTURO MEDRANO RAMOS,** identificado con cedula de ciudadanía número 1.128.442.455, expedida en la Ciudad de Medellín, Antioquia
Contratista	**GRUPO EMPRESARIAL IAC S.A.S.** Nit. N° 901.078.052-7 **R./LEGAL. OSCAR ALFONSO CARRASCAL SANCHEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.007.801.563 expedida en Sahagún.
Valor del contrato:	MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS M/L. ($1.210.593.719,23)
Plazo total de ejecución: TRES (3) MESES	
Fecha de inicio: MAYO 28 DE 2025	
Fecha probable de terminación: AGOSTO 27 DE 2025	
OTROSI N° 001 DE PRÓRROGA DE TIEMPO: SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO	
LUGAR Y FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE LA PRÓRROGA DE TIEMPO N°001: 26 DE OCTUBRE DE 2025	

En el Distrito de Turbo, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre se reunieron en la EDUH, las siguientes personas: El señor **CRISTHIAN ARTURO MEDRANO RAMOS** en calidad de SUPERVISOR, el señor **OSCAR ALFONSO CARRASCAL SANCHEZ**, identificado tributariamente con cedula de ciudadanía número 1.007.801.563 expedida en Sahagún, en calidad de CONTRATISTA como representante legal de **GRUPO EMPRESARIAL IAC S.A.S**. tributariamente registrado con Nit. 901.078.052-7 con el fin de suspender el contrato **EDUH-IP-004-2025 DE MAYO 19 DE 2025**, con objeto de contrato **"CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA DE VÍA TERCIARIA SAN MIGUEL – MORROA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ, ANTIOQUIA"** por medio de la presente me dirijo a ustedes de forma respetuosa con el fin de solicitarles la SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA del proyecto en referencia esto teniendo en cuenta los siguientes motivos: Los accesos al punto de ejecución de la obra requieren mejoras y mantenimiento y esto ha provocado que los materiales tales como Cemento, Acero y materiales pétreos los cuales son desplazados desde la zona urbana del Municipio de San Pedro de Urabá, NO lleguen a tiempo y sea dificultoso en desplazamiento de estos materiales esenciales para la ejecución del proyecto, por esta razón se han presentado bajas en el rendimiento de la ejecución de las actividades diarias. Haciendo un recuento, a partir del mes de abril de 2025 comenzó la temporada invernal en el municipio de San Pedro de Urabá por lo cual se declara la existencia de una situación de calamidad pública en el municipio de San Pedro de Urabá por lo cual al iniciar la obra el 28 de mayo de 2025 la temporada invernal genera afectaciones directas causando retrasos en la ejecución de actividades en obra e ingreso de trasporte de maquinaria amarilla, camión cisterna, volquetas con materiales de construcción al punto de acopio de la obra, la cual está ubicada a 32 kilómetros

del casco urbano del municipio de San Pedro de Urabá. Aunque los esfuerzos realizados por la administración municipal han sido importantes y continuos, no se puede negar que a nivel regional existen múltiples emergencias y solicitudes de mejoras de vías, por tanto hemos tenido que tomar decisión de solicitar una suspensión de las actividades hasta que en conjunto con las comunidades y con la valiosa ayuda de la secretaria de Planeación, podamos mejorar los puntos críticos para los accesos de material y así lograr la culminación de tan importante proyecto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los veinticuatro días (24) del mes de octubre de 2025.

CRISTHIAN ARTURO MEDRANO RAMOS
Supervisor
EDUH - Turbo

R/L OSCAR ALFONSO CARRASCAL SANCHEZ
Contratista
GRUPO EMPRESARIAL IAC S.A.S.

Proyecto: Carlos Andrés Gallego David//Apoyo Supervisión//SP
Reviso: Jürgen Andrés Olivo Herrera//Subgerente de planeación//SP
Reviso: Everth E Navarro de los Reyes//Subgerente Contratación Estatal y Defensa Jurídica